



RIO GALLEGOS, 16 OCT. 1998

V I S T O :

La Disposición N° 403 de fecha 16 de Septiembre de 1998; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma el Sr. Decano, Ad-Referendum de este Cuerpo, auspició la realización de las Primeras Jornadas sobre Alternativas de Institucionalización de la Región Patagónica a desarrollarse en la Ciudad de General Roca, entre los días 30 de Octubre al 1° de Noviembre de 1998 en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Comahue y solicitó al Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral el auspicio del evento de referencia;

Que obra Despacho favorable de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

Que en virtud de lo expuesto y en uso de sus facultades este Cuerpo en Sesión aprobó por unanimidad ratificar lo actuado por el Sr. Decano;

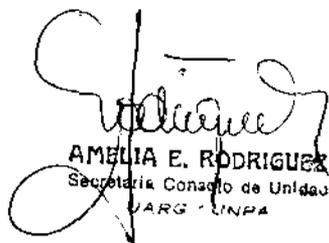
Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1°.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 403 de fecha 16 de Septiembre de 1998, mediante la cual el Sr. Decano, Ad-Referendum de este Cuerpo, auspició la realización de las Primeras Jornadas sobre Alternativas de Institucionalización de la Región Patagónica a desarrollarse en la Ciudad de General Roca, entre los días 30 de Octubre al 1° de Noviembre de 1998 en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Comahue y solicitó al Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral el auspicio del evento de referencia.-

ARTICULO 2°.- DESE A CONOCER, cumplido, ARCHIVASE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaría Consejo de Unidad
RIO GALLEGOS - UNPA




Ing. AMALBERTO ONI
DECANO
UNPA - RIO GALLEGOS

ACUERDO

N°

351